los papeles correspondientes á un asunto ó negocio. || Medio, corte ó partido que se to-ma para dar salida á una duda ó dificultad, ó salvar los inconvenientes que presenta la decisión ó curso de una dependencia. || Despacho, curso en los negocios y causas. || Facilidad, desembarazo y prontitud en la decisión ó manejo de los negocios ú otras cosas. || Título, razón, motivo ó pretexto. || Avío, surtimiento, provisión. | Cubrir uno el expediente. fr. Revestirlo de todos los requisitos necesarios para la completa instrucción del negocio. || fig. y fam. Cometer un fraude salvando las apariencias. || Dar expediente. fr. Dar pronto despacho á un negocio. || Instruir uno un expediente. fr. Reprir todos los documentos necesarios para la decisión de un negocio.

Expedir. (Del lat. expedire.) a. Dar curso á las causas y negocios; despacharlos. || Despachar, extender por escrito, con las formalidades acostumbradas, bulas, privilegios, cartas, etc. || Pronunciar un auto ó decreto. || Remitir, enviar mercancías, etc. || ant. Despachar y dar lo necesario para que uno se

Expeditamente. adv. m. Fácilmente,

Expeditivo, va. (De expedito.) adj. Que tiene facilidad en dar expediente ó salida en un negocio.

Expedito, ta. (Del lat. expeditus.) adj.

Desembarazado, libre de todo estorbo; pronto á obrar.

Expelente. p. a. de Expeler. Que ex-

Expeler. (Del lat. expellère.) a. Arrojar, lanzar, echar de alguna parte á una persona ó cosa.

Expendedor, ra. adj. Que gasta ó expende. Ú. t. c. s. || m. El que vende efectos de otro, y más particularmente el que vende tabaco en los estancos, ó billetes de entrada para funciones de teatro y otras. || For. El que secreta y cautelosamente va distribuyendo é introduciendo en el comercio moneda falsa, ó el que vende las alhajas y coses burtadas sabiéndalo.

Expendeduría. f. Tienda en que se vende por menor tabaco ú otros efectos.

Expender. (Del lat. expendere, pesar para pagar.) a. Gastar, hacer expensas: || Vender efectos de propiedad ajena por encargo de su dueño. || Vender al menudeo. || For. Dar salida por menor á la moneda falsa ó á cosas robadas ó de ilícito comercio.

Expendición. f. Acción y efecto de ex-

Expendio. m. Gasto, dispendio, con-

Expensas. (Del lat. expensa) f. pl. Gastos, costas. || For. Litisexpensas.

Experiencia. (Del lat. experientia.) f. Hábito que se adquiere de conocer y manejar asuntos y negocios, por el mismo uso y práctica de ellos. La experiencia es madre de la ciencia. ref. que enseña que sin el uso y conocimiento práctico difícilmente se alcanza el verdadero y perfecto de lo que se aprende y estudia.

Experimentado, da. (Del lat. experimentatus.) adj. Dícese de la persona que tiene experiencia.

Experimentador, ra. adj. Que experimenta ó hace experiencias. U. t. c. s.

Experimental. (De experimento.) adj. Fundado en la experiencia ó que se sabe y alcanza por ella. Fisica experimental., conocimiento experimental.

Experimentalmente. adv. m. Por

Experimentar. (De experimento.) a. Probar y examinar prácticamente la virtud y propiedades de una cosa. || Notar, echar de ver en sí una cosa; como la gravedad ó alivio de un mal.

Experimento. (Del lat. experimentum.) m Acción y efecto de experimentar. Expertamente. adv. m. Diestramente

con práctica y conocimiento.

Experto, ta. (Del lat. expertus, p. p.

periri, experimentar.) adj. Práctico, hábil, experimentado. || m. Perito.

Expiación. (Del lat. expiatio.) f. Acción y efecto de expiar.

Expiar. (Del lat. expiāre.) a. Borrar las culpas, purificarse de ellas por medio de un sacrificio. || Tratándose de un delito 6 de una falta, sufrir el delincuente la pena impuesta por los tribunales. || fig. Padecer trabajos por consecuencia de desaciertos 6 de malos procederes. || fig. Purificar una cosa profanada; como un templo, etc.

Expiativo, va. (Del lat. expiātum, supino de expiāre, expiar.) adj. Que sirve para la expiación

Expiatorio, ria. (Del lat. expiatorius.) adj. Que se hace por expiación, ó que la produce.

Expillo. (¿Del lat. expellere?) m. Matricaria.

Expirar. (Del lat. exspirare.) n. Morir, 1. acep. || fig. Acabarse, fenecer una cosa.

Explanación. (Del lat explanatío.) f. Acción y efecto de explanar. || Acción y efecto de allanar un terreno. || fig. Declaración y explicación de un texto, doctrina ó sentencia que tiene el sentido obscuro ú ofrece muchas cosas que observar.

Explanada. (De explanar, allanar.) f. Fort. Declive que se continúa desde el camino cubierto hacia la campaña. || Fort. Parte más elevada de la muralla, sobre cuyo límite se levantan las almenas. || Mil. Pavimento de tablones ó de fábrica sobre el cual cargan las cureñas en una batería.

Explanar. (Del lat. explanare.) a. Allanar, 1.ª acep. || Construir terraplenes, hacer desmontes, etc., hasta dar al terreno la nivelación ó el declive que se desea. || fig. Declarar, explicar.

Explayar. (De ex y playa) a. Ensanchar, extender. Ú. t. c. r. || r. fig. Difundirse, dilatarse, extenderse. Explayarse en un discurso. || fig. Esparcirse, irse á divertir al

Expletivo, va. (Del lat. expletivus.) adj. Aplícase á las voces ó partículas que, sin ser necesarias para el sentido, se emplean para hacer más llena ó armoniosa la locución.

Explicable. (Dellat explicabilis.) adj. Que se puede explicar.

Explicablemente. adv. m. ant. Con distinción v claridad.

Explicación. (Del lat. explicatio.) f. Declaración ó exposición de cualquiera materia, doctrina ó texto por palabras claras ó ejemplos, para que se haga más perceptible. Explicaderas. f. pl. fam. Manera de

explicarse ó darse á entender cada cual.

Bruno tiene buenas EXPLICADERAS.

Explicador. (Del lat. explicator.) m. ant.

El que explica ó comenta una cosa. **Explicar.** (Del lat. explicare.) a. Declarar, manifestar, dar á conocer á otro lo que uno piensa. Ú. t. c. r. Declarar ó exponer cualquiera materia, doctrina ó texto difícil, por palabras muy claras, con que se haga más perceptible, y á veces se hace poniendo sí-

miles ó ejemplos. || Enseñar en la cátedra.

Explicativo, va. adj. Que explica ó sirve para explicar una cosa. Nota EXPLICA-

Explícitamente. adv. m. Expresa y

Explícito, ta. (Del lat. explicitus.) adj. Que expresa clara y determinadamente una cosa.

Exploración. (Del lat. exploratio.) f. Acción y efecto de explorar.

EXP
Explorador, ra. (Del lat. explorator.) adj.
Que explora. Ú. t. c. s.

Explorar. (Del lat. explorare.) a. Reconocer, registrar, inquirir ó averiguar con diligencia una cosa.

Exploratorio, ria. adj. Med. Dícese del instrumento ú otro medio que sirve para explorar. Ú. t. c. s. m.

Explosión. (Del lat. explosio.) f. Acción de abrirse y saltar en pedazos con estruendo el cuerpo continente de un gas comprimido que repentinamente se dilata. || Estruendo producido por la dilatación repentina de un gas expelido del cuerpo que lo contiene, sin que éste estalle ni se rompa; como se observa en el disparo de un arma de fuero.

Explosivo, va. adj. Quím. Que se incendia como explosión; como los fulminatos

Explotación. f. Acción y efecto de explotar.

Explotador, ra. adj. Que explota. Ú. t. c. s. Explotar. (Del fr. exploiter.) a. Extraer de

las minas la riqueza que contienen. || fig. Sacar utilidad de un negocio ó industria en provecho propio.

Expoliación. (Del lat. exspoliatio.) f. Ac-

ción y efecto de expoliar. Expoliador, ra. adj. Que expolia. Ú.

t. c. s.

Expoliar. a. Despojar con violencia.

Expolición. (Del lat. expolitio.) f. Ret. Figura que consiste en repetir un mismo pensamiento con distintas formas, ó en acumular varios que vengan á decir lo mismo, aunque no sean enteramente iguales, para esforzar ó exornar la expresión de aquello que se quiere dar á entender.

Exponedor. m. ant. Expositor.

Exponente. p. a. de Exponer. Que exone Ú. t. c. s. || m. Álg. y Arit. Número 6

pone Ú. t. c. s. | m. Âlg. y Arit. Número ó expresión algebraica que denota la potencia á que se ha de elevar otro número ú otra expresión, y se coloca en la parte supérior á su derecha. || Âlg. y Arit. Diferencia de una progresión aritmética ó razón de una geométrica.

Exponer. (Del lat. exponere.) a. Poner de manifiesto. || Declarar, interpretar, explicar el sentido genuino de una palabra, texto ó doctrina que puede tener varios ó es dificil de entender. || Arriesgar, aventurar, poner una cosa en contingencia de perderse. Ú. t. c. r. || Dejar á un niño recién nacido á la puerta de una iglesia ó casa ó en otro paraje público, por no tener con que criarle sus padres ó porque no se sepa quiénes son.

Exportación. (Del lat. exportatio.) f. Acción y efecto de exportar.

Exportador, ra. adj. Que exporta. Ú.

Exportar. (Del lat. exportāre.) a. Extraer géneros de un país á otro.

Exposición. (Del lat. expositio.) f. Acción y efecto de exponer ó exponerse. || Representación que se hace por escrito á una autoridad pidiendo ó reclamando una cosa. || Manifestación pública de artículos de industria y artes, para estimular la aplicación ó el comercio. || Conjunto de las noticias dadas en los poemas épico y dramático y la novela acerca de los antecedentes ó causas de la acción, ó sea de los sucesos anteriores á ella. || Situación de un objeto con relación á los puntos cardinales del horizonte.

Expositivo, va. (Del lat. expositum, supino de exponère, exponer, explicar.) adj. Que declara y explica aquello que contiene una duda ó dificultad. Se usa hablando de la teología en cuanto explica la Sagrada Escritura y da reglas para su inteligencia.

Expósito, ta. (Del lat. expositus, expuesto.) adj. Dícese del niño recién nacido expuesto en un paraje público. Ú. m. c. s. Expositor, ra. (Del lat. expositor.) adj. Que interpreta, expone y declara una cosa. Ú. t. c. s. || m. y f. Persona que concurre á una exposición pública con objetos de su propiedad ó industria. || m. Por antonom., el que expone ó explica la Sagrada Escritura

EXP

Expremijo. (De exprimir.) m. Mesa baja, larga, de tablero con ranuras, cercada de listones y algo inclinada, para que al hacer queso escurra el suero y no se derrame antes de salir por una abertura ex profeso, que hay en la parte más baja.

Expremir. a. ant. Expresar.

Expresamente. adv. m. Con palabras ó demostraciones claras y manifiestas.

Expresar. (De expreso, claro) a. Decir clara y distintamente lo que uno quiere dar á entender. || Dar indicio del estado ó movimientos del ánimo por medio de actitudes, gestos ó cualesquiera otros signos exteriores. || Pint. Dibujar la figura ó figuras que se pintan, con toda la mayor viveza de afectos propios del caso. || r. Darse á entender por medio de la palabra. Antonio se expresa bien.

Expresión. (Del lat. expressio.) f. Especificación, declaración de una cosa para darla á entender mejor. || Palabra ó locución. || Efec to de expresar (2. a acep.). || Viveza y energía con que se manifiestan los afectos en la oración ó en la representación teatral, y en las demás artes imitativas: como en la música, danza, etc. || Cosa que se regala en demostración de afecto á quien se quiere obsequiar | Acción de exprimir | Ala. Conjunto de términos que representa una cantidad. || Farm. Zumo ó substancia exprimida. | Pint. v Esc. Verdad v viveza con que están expresados los afectos en la figura o figuras que se pintan ó esculpen. || pl. Memoria, 9.ª acep.

Expresivamente. adv. m. De manera expresiva.

Expresivo, va. (De expreso.) adj. Dícese de la persona que manifiesta con gran víveza de expresión lo que siente ó piensa, y de aquello que expresa mucho ó da á entender muy eficazmente una cosa. || Afectuoso.

Expreso, sa. (Del lat. expressus.) p. p. irreg. de Expresar. || adj. Claro, patente, especificado. || V. Tren expreso. Ú. t. c. s. || m. Correo extraordinario, despachado con una noticia ó aviso particular.

Exprimidera. f. Instrumento de que usan los boticarios para poner en él la materia que quieren exprimir, y es una cazoleta redonda, con su muelle para abrirla por la mitad, debajo de la cual se pone un plato con una nariz ó pico, por donde cae el zumo ó licor que se exprime.

Exprimidero. m. Instrumento ó artificio que sirve para exprimir

Exprimir. (Del lat. exprimère.) a. Extraer el zumo ó licor de una cosa que lo tenga ó esté empapada en él, apretándola ó retorciéndola. || fig. Expresar con vivesa.

Ex profeso. m. adv. lat. De propósito ó de caso pensado.

Expropiación. f. Acción y efecto de

expropiar.

Expropiar. (De ex priv. y propio.) a. Desposeer á uno de su propiedad. Comúnmente se dice así cuando la expropiación es legal

y por motivos de utilidad pública.

Expuesto, ta. p. p. irreg. de Exponer. || adj. ant. Expósito.

Expugnable. (Del lat. expugnabilis.) adj.

Que se puede expugnar.

Expugnación. (Del lat. expugnatio.) f. Ac-

ción y efecto de expugnar.

Expugnador, ra. (Del lat. expugnator.)

adj. Que expugna. Ú. t. c. s.

Expugnar. (Del lat. expugnare.) a. Tomar
á fuerza de armas una ciudad, plaza, castillo. etc.

Expulsar. (Del lat. expulsare, intens. de expellère, expeler.) a. Expeler. Dicese comúnmente de las personas, á diferencia de expeler, que se aplica más bien á los humores y otras cosas materiales.

Expulsión. (Del lat. expulsio.) f. Acción y efecto de expeler. || Acción y efecto de expulsar. || Esgr. Golpe que da el diestro sacudiendo violentamente con la fuerza de su espada la flaqueza de la del contrario, para desarmarle.

Expulsivo, va. (Del lat. expulsivus.) adj. Que tiene virtud y facultad de expeler. Medicamento EXPULSIVO. Ú. t. c. s. m.

Expulso, sa. (Del lat. expulsus.) p. p. irreg. de Expeler y Expulsar.

Expurgación. (Del lat. expurgatio.) f. Ac-

ción y efecto de expurgar.

Expurgar. (Del lat. expurgare.) a. Limpiar ó purificar una cosa. || fig. Dícese de los libros ó impresos en que la autoridad competente, sin prohibir su lectura, manda tachar

algunas palabras, cláusulas ó pasajes. **Expurgatorio, ria.** adj. Que expurga ó limpia. || m. Índice de los libros prohibidos ó mandados expurgar.

Expurgo. m. Expurgación.

Exquisitamente. adv. m. De manera

exquisita.

Exquisito, ta. (Del lat. exquisitus.) adj.
De singular y extraordinaria invención, pri-

mor ó gusto en su especie.

Éxtasi. m. Éxtasis.

Extasiarse. (De éxtasis) r. Arrobarse. Extasis. (Del gr. ἔκστασις; de ἐκ priv. y στάσις, acción de estar.) m. Estado preternatural á que, con suspensión del ejercicio de los sentidos, se eleva el alma, atraída fuertemente por el amor de Dios. || Estado del alma enteramente dominada por intenso y

grato sentimiento de admiración.

Extático, ca. (Del gr. ἐκστατικός.) adj.

Que está en actual éxtasis, ó lo tiene con frecuencia ó habitualmente.

Extemporal. (Del lat. extemporalis.) adj. Extemporáneo.

Extemporáneamente, adv. m. Fuera de tiempo oportuno.

Extemporáneo, a. (Del lat. extemporaneus.) adj. Impropio del tiempo en que sucede ó se bace

Extender. (Del lat. extendere.) a. Hacer que una cosa, aumentando su superficie, cupe más lugar ó espacio que el que antes ocupaba. Ú. t. c. r. || Desenvolver ó poner a la larga ó tendida una cosa que estaba doblada o encogida, U. t. c. r. | Hablando de cosas morales, como derechos, jurisdic ción, autoridad, etc., darles mayor amplitud y extensión que la que tenían. Ú. t. c. r. || Hablando de escrituras, autos, despachos, etc., ponerlos por escrito y en la forma acostumbrada. Ir. Ocupar cierta porción de terreno. Dícese de los montes, llanuras, campos, pueblos, etc. || Hacer por escrito ó de palabra la parración ó explicación de las cosas, dilatada y copiosamente. || fig. Propagarse, irse difundiendo una profesión so, opinión ó costumbre donde antes no la había; como sucede con las modas. | fig. Alcanzar la fuerza, virtud ó eficacia de una cosa á influir ú obrar en otras. || fig. y fam. Ponerse muy hinchado y entonado, afectando señorio y poder

Extendidamente. adv. m. Por extenso, con extensión.

Extendimiento. (De extender.) m. ant. Extensión. || ant. fig. Ensanche ó dilatación de una pasión ó afecto.

Extensamente. adv. m. Extendidamente.

Extensión. (Del lat. extensio.) f. Acción y efecto de extender ó extenderse. || Geom. Capacidad para ocupar una parte del espacio. El punto no tiene extensión. || Geom. Medida del espacio ocupado por un objeto. ||

Lóg. Lo que está contenido en una idea bajo el aspecto de cantidad.

Extensivamente. adv. m. Con exten-

sión.

Extensivo, va. (Del lat. extensivus.) adj.

Que se extiende ó se puede extender, comunicar ó aplicar á más cosas que aquellas

que se nombran.

Extenso, sa. (Del lat. extensus.) p. p. irreg. de Extender. || adj. Que tiene extensión. || Por extenso. m. adv. Extensamen-

te, circunstanciadamente.

Extensor, ra. adj. Que extiende ó hace que se extienda una cosa. Músculo Ex-

Extenuación. (Del lat. extenuatio.) f. Debilitación de fuerzas materiales. Ú. t. en sent. fig. || Ret. Atenuación, 2.ª acep.

Extenuar. (Del lat. extenuare.) a. Debilitar, enflaquecer. Ú. t. c. r.

Exterior. (Del lat. exterior.) adj. Que exténúa.

Exterior. (Del lat. exterior.) adj. Que está
por la parte de afuera. || m. Traza, aspecto
6 porte de una persona.

Exterioridad. (De exterior.) f. Porte ó conducta exterior de uno. || Demostración con que se aparenta un afecto del ánimo, aunque en realidad no se sienta. || Honor de pura ceremonía; pompa de mera ostenta-

Exteriormente. adv. m. Por la parte

Exterminador, ra. (Del lat exterminator.) adj. Que extermina. Ú. t. c. s. || m. ant. Apeador ó deslindador de términos.

Exterminar. (Del lat. exterminare.) a. Echar fuera de los términos; desterrar. || fig. Acabar del todo con una cosa; dar fin de

Exterminio. (Del lat. exterminium.) m. Expulsión ó destierro. || fig. Desolación, destrucción total de una cosa.

Externamente. adv. m. Por la parte externa.

Externo, na. (Del lat. externus.) adj. Dí-

Externo, na. (Del lat. exterinus.) adj. Dícese de lo que obra ó se manifiesta á lo exterior; y en comparación ó contraposición con lo interno. || Dícese del niño ó niña que está de medio púpilo en un colegio ó escuela. Ú. t. c. s.

la. U. t. c. s.

Ex testamento. m. adv. lat. For. Por

Extinción. (Del lat. exstinctio.) f. Acción y efecto de extinguir ó extinguirse.
Extinguible. (Del lat. exstinguitilis.) adj.

Que se puede extinguir.

Extinguir. (Del lat. exstinguere.) a. Hacer que cese el fuego ó la luz. Ú. t. c. r. || fig. Hacer que cese ó se acabe del todo una co-

sa. U. t. c. r.

Extintivo, va. adj. For. Que sirve para extinguir una acción ó un derecho. Prescripción EXTINTIVA.

Extinto, ta. (Del lat. exstinctus.) p. p. irreg. de Extinguir.
Extirpación. (Del lat. exstirpatio.) f. Ac-

ción y efecto de extirpar.

Extirpador, ra. adj. Que extirpa. Ú.
t. c. s. | m. Agr. Instrumento que consiste
en un bastidor de madera ó de hierro con
travesaños armados por su parte inferior de
cuchillas de hierro á modo de rejas, que cortan horizontalmente la tierra y las raíces.
Suele estar montado sobre tres ruedas, una

delantera y dos laterales.

Extirpar. (Del lat. exstirpare.) a. Arrancar de cuajo ó de raíz. || fig. Acabar del todo con una cosa, de modo que cese de existir; como los vicios, abusos, etc.

Extorsión. (Del lat. extorsio.) f. Acción y efecto de usurpar y arrebatar por fuerza indebidamente una cosa á uno: || fig. Cualquiera daño ó perjuicio.

Extra. (Del lat. extra.) prep. insep. que significa fuera de, como en EXTRAmuros, EXTRAjudicial, EXTRAordinario. || En estilo

447

familiar suele emplearse aislada significando además. EXTRA del sueldo, tiene muchos

Extracción. (Del lat. extractio.) f. Acció y efecto de extraer. || En el juego de la lotería, acto de sacar algunos números con sus respectivas suertes, para decidir por ellos las ganancias ó pérdidas de los jugadores. || Origen, linaje. Tómase, por lo común, en mala parte, y se usa con los adjetivos baja, humilde, etc.

Extracta. (Del lat. extracta, sacada, extraída.) f. For. pr. Ar. Traslado fiel de cualquiera escritura ó instrumento público.

Extractador, ra. adj. Que extracta. Extractar, (De extracto) a Reducir á ex-

tracto una cosa; como escrito, libro, etc. Extracto. (Del lat. extractus, p. p. de extra hère, extraer, sacar.) m. Resumen que se hace de un escrito cualquiera, expresando en términos precisos únicamente lo más sustancial. | Cada uno de los cinco números que salían á favor de los jugadores en la lotería primitiva. || Quim. Substancia, comúnmente parda obscura, sólida ó espesa como miel, que se saca de materias vegetales ó animales, poniéndolas en infusión ó cociéndolas. de Saturno. Quím. Acetato de plomo. || tebaico. Extracto acuoso de opio.

Extractor, ra. (Del lat. extractor.) m. y f. ersona que extrae.

Extradición. (Del lat. ex, fuera de, y traditio, acción de entregar.) f. Acción de entregar un reo, refugiado en país extraño, al gobierno del suyo, en virtud de reclamación de éste mismo

Extraente. p. a. de Extraer. Que ex-

Extraer. (Del lat. extrahere.) a. Sacar. Dicese más comúnmente de los géneros cuando se sacan de un país á otro para el comercio. | Alg. v Arit. Tratándose de raíces, ave riguar cuales son las de una cantidad dada. For. pr. Ar. Sacar traslado de una escritura ó instrumento público. || Quím. Separar algunas de las partes de que se componen los

Extrajudicial. (De extra y judicial.) adj Que se hace ó trata fuera de la vía judicial, y sin ligarse á las formalidades del dere

Extrajudicialmente. adv. m. Priya-

lamente; sin las solemnidades judiciales. Extralimitarse. (De extra y límite.) r ig. Excederse en el uso de facultades ó atri-

Extramuros. (Del lat. extra muros, fuer de las murallas.) adv. m. Fuera del recinto de una ciudad, villa ó lugar.

Extranjería. f. Calidad y condición que

por las leyes corresponden al extranjero residente en un país, mientras no está naturalizado en él.

Extranjerismo. m. Afición desmedida a costumbres extranjeras.

Extranjero, ra. (Del lat. extraneus, extraño, extranjero.) adj. Que es ó viene de país de distinta dominación de aquella en que se le da este nombre. || Natural de una nación con respecto á los naturales de cualquiera otra.

Extranjía. f. fam. Extranjería. || De extranjia. loc. fam. Extranjero. || fig. y fam. Extraño ó inesperado.

Extranjis (De). loc. fam. De extran-

Extraña. f. Planta herbácea de la familia de las compuestas, con tallo rollizo, velloso y guarnecido de muchas hojas alternas, aovadas, lampiñas, con dientes desiguales, y tanto más estrechas cuanto más altas están; flores terminales, grandes, de mucha variedad en las corolas, pues las hay blancas, azules, moradas, encarnadas y jas peadas de estos colores. Procede de la Chi-

na v se cultiva mucho como planta de ador-

Extrañación, f. Extrañamiento. Extrañamente. adv. m. Con extrañe

Extrañamiento, m. Acción v efecto extrañar ó extrañarse.

Extrañar. (Del lat. extraneare.) a. Desterrar á país extranjero. Ú. t. c. r. ll Apartar. privar á uno del trato y comunicación que se tenía con él. Ú. t. c. r. || Ver ú oir con admiración ó extrañeza una cosa. || Afear, reprender. || ant. Rehuir, esquivar. || r. Rehusarse, negarse á hacer una cosa.

Extrañero, ra. (De extraño.) adi, ant.

Extranez f Extrañeza Extrañeza. (De extraño.) f. Irregularidad, rareza. || Desvío, desavenencia entre los que eran amigos. Il Admiración, novedad.

Extraño, ña. (Del lat. extraneus.) adj. De ación, familia ó profesión distinta de la que se nombra ó sebrentiende: contrapónese á propio. || Raro, singular. || Extravagante. EXTRAÑO humor, genio; EXTRAÑA manía. Serle á uno extraña una cosa, fr. No estar práctico en ella ó ser impropia para él.

Extraordinariamente. adv. m. Fuera del orden ó regla común.

Extraordinario, ria. (Del lat. extraordi narius.) adj. Fuera de orden ó regla natural ó común. || m. Correo que se despacha con urgencia. || Plato ó manjar que suele añadirse á la comida diaria. Es más usado en las comunidades.

Extratémpora. (Del lat. extra, fuera de, y tempora, los tiempos.) f. Dispensa para que un clérigo reciba las órdenes mayores fuera de os tiempos señalados por la Iglesia.

Extraterritorialidad, f. Derecho privilegio mediante el cual el domicilio de los agentes diplomáticos, y los buques de guerra, se consideran, donde quiera que se hallen, como si formaran parte del territorio de su propia nación.

Extravagancia. (De extravagante.) f. Des arreglo en el pensar y obrar.

Extravagante. (Del lat. extra, fuera de, y vagans, vagantis, errante.) adj. Que se hace ó di-ce fuera del orden ó común modo de obrar. Que habla ó procede así. Ú. t. c. s. m. ant. Escribano que no era del número ni tenía asiento fijo en ningún pueblo, juzgado ó tribunal. || f. Cualquiera de las constituciones pontificias que se hallan recogidas y puestas al fin del cuerpo del derecho canónico, después de los cinco libros de las decretales v clementinas. Dióseles este nombre porque están fuera del cuerpo canónico. Unas se llaman comunes v otras de Juan XXII.

Extravasación, f. Acción v efecto de xtravasarse.

Extravasarse. (De extra v vaso.) r. Salirse un líquido de su vaso. Tiene mucho so esta voz en medicina.

Extravenarse. (De extra, fuera de, v vena.) . Filtrarse fuera de las venas la sangre; alirse de ellas.

Extraviar. (Del lat. extra v vía. camino.) a Hacer perder el camino. Ú. t. c. r. || Poner una cosa en otro lugar que el que debía ocupar. Il r. No encontrarse una cosa en su sitio é ignorarse su paradero. || fig. Dejar la carrera y forma de vida que se había empezado, y tomar otra distinta. Tómase, por lo

común, en mala parte.

Extravío. m. Acción y efecto de extraviar ó extraviarse. || fig. Desorden en las stumbres.

Extremadamente. adv. m. Con exremo, por extremo.

Extremadano, na. adj. ant. Extremeño. Apl. á pers., usáb. t. c. s.

Extremadas. f. pl. Entre ganaderos, tiempo en que están ocupados en hacer el

Extremado, da, (De extremar) adi, Suamente bueno ó malo en su género. Extremamente, adv. m. En extremo.

Extremar. a. Llevar una cosa al extreio. || ant. Separar, apartar una cosa de otra. Hoy conserva uso entre ganaderos cuando apartan los corderos de las madres. Ú. t. c. r. || ant. Hacer á uno el más excelente en su género. || n. Entre ganaderos se dice de los ganados que trashuman y van á pasar el invierno en los territorios templados de Extremadura, || r. Emplear uno toda la habilidad y esmero en la ejecución de una

Extremaunción, (De extrema, última, v ención.) f. Uno de los santos sacramentos que se administra á los fieles gravemente enfermos v en peligro de muerte.

Extremeño, ña. adj. Natural de Extremadura. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta región de España. | Que habita en los extrenos de una región. Ú. t. c. s.

Extremidad. (Del lat. extremitas.) f. Parte extrema ó última de una cosa. Il fig. Lo último á que una cosa puede llegar. ||ant. Superioridad. || pl. Cabeza, pies, manos y cola de los animales. || Pies y manos del

Extremo, ma. (Del lat extremus) adi Último. | Aplícase á lo más intenso, elevado ó activo de cualquiera cosa. Frio, calor, EXTREMO, | Excesivo, sumo, mucho. Distante. | Desemeiante. | m. Parte primera ó parte última de una cosa, ó principio ó fin de ella. || Punto último á que puede legar una cosa. Esmero sumo en una operación. || Invernadero de los ganados trashumantes, y pastos en que se apacientan en el invierno. || Con extremo. m. adv. Muchisimo; excesivamente. || De extremo á extremo. m. adv. Desde el principio al fin. || De un extremo al otro su contrario. || En extremo. m. adv. Con extremo. Hacer extremos, fr. Manifestar, por medio de expresiones, ademanes ó acciones irregulares, inmoderadas y extrañas, la vehemencia de un afecto del ánimo: como alegría, dolor, etc. || Ir á extremo. fr. Pasar los ganados de las dehesas y montes de invierno á los de verano, ó al contrario, para tener los pastos necesarios y poderse sustentar en todas las estaciones del año. | Ir, ó pasar, de un extremo á otro, fr. Mudarse casi de repente el orden de las cosas, pasando á las opuestas. || Venir después de un tiempo múy frío un calor grande, ó al contrario. || Por extremo. m. adv. Con extremo.

Extremoso, sa. (De extremo.) adj. Que o se comide ó no guarda medio en afectos ó acciones, sino que declina ó da en un extremo. || Muy expresivo en demostraciones

Extrínsecamente. adv. m. De mane-

Extrínseco, ca. (Del lat. extrinsecus.) adi. Externo no esencial.

Exturbar. (Del lat. exturbare, echar fuera.)

a. ant. Arrojar ó expeler á uno con violen-

Exuberancia. f. Abundancia suma; olenitud y copia excesiva.

Exuberante. (Del lat. exuberans, exuberanis, p. a. de exuberare, abundar mucho.) adj.

Abundante v copioso con exceso. Exuberar. (Del lat. exuberare; de ex aum. y uber, abundante, copioso.) n. ant. Abundar con

Exudación. f. Acción y efecto de exu-

Exudar. n. Salir un líquido fuera á mo-

Exulceración. (Del lat. exulceratio.) f. Med. Acción y efecto de exulcerar ó exulce-

Exulcerar. (Del lat. exulcerare.) a. Med.

marse llaga. Ú. t. c. r.

EXII

Exultación. (Del lat. exsultatio.) f. Demostración de gozo ó alegría por un suceso

re, separar, extraer.) m. Med. Úlcera abierta y | á los santos en señal y por recuerdo de un | se de lo recto.

upuración permanente con un fin curativo.

Exvoto. (Del lat. ex voto, por voto.) m. Don ofrenda, como muletas, mortajas, figuras de cera, cabellos, tablillas, cuadros, etc., que los fieles dedican á Dios, á la Virgen ó

Corroer el cutis de modo que empiece á for- | sostenida por el arte, para determinar una | beneficio recibido. Cuélganse en los muros ó en la techumbre de los templos. También se dió este nombre á parecidas ofrendas que los gentiles hacían á sus dioses.

Ezquerdear. a. ant. Llevar un arma en el lado izquierdo. || n. ant. fig. Separar-

THE HOLD THE BELL THE Water Court of the Tanker

Sabilella, Camp. Cuesto o